




María Isabel Villatoro Villatoro

Oscar Ernesto Servando López


Ángela del Rosario Zamora Rivas


Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO DIEZ. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día miércoles veintinueve de enero de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Doctora Juana Estela Cañas**; Miembro propietaria por Programas Nacionales de Apoyo. **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 109 de la sesión del 16 de enero de dos mil catorce. **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: GERENCIA FINANCIERA: PUNTO 4.1.1** Informe Financiero al 31 de diciembre del año 2013. **PUNTO 4.1.2** Solicitud de autorización de refuerzos presupuestario por saldos 2013. **GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES: PUNTO 4.2.1** Recomendación de la

Comisión Evaluadora de Ofertas para adjudicación de Concurso por Libre Gestión No. 02/2014 -Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 4.2.2** Recomendación de la Comisión Evaluadora de ofertas para Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces de Internet, Telefonía Fija y Celular) para la CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 4.2.3** Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio de proceso de Concurso por Libre Gestión No. 07/2014.- Contratación de Servicios de Telefonía Fija y Telefonía Móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014. **PUNTO 4.2.4** Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para el Concurso por Libre Gestión No. 01/2014 - Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 4.2.5** Solicitud de autorización de Bases e inicio de proceso de Licitación Pública LP No. 02/2014 – CONAMYPE - Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación de las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 4.2.6** Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la adjudicación de la Licitación Pública LP No. 01/2014 – CONAMYPE – Suministro de Tóner, tinta, papelería y útiles de oficina para CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 4.2.7** Informe de ejecución del IV Trimestre del Plan de Compras CONAMYPE año 2013. **DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: GERENCIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES: PUNTO 5.1.1** Solicitud de aprobación del informe de cierre técnico y financiero de los recursos transferidos por CONAMYPE a los CDMYPE para la ejecución de CrecES MIPYME. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: AUDITORIA INTERNA: PUNTO 6.1.1** Informe final denominado: revisión al cumplimiento de la política de ahorro y austeridad 2013. **PUNTO 6.1.2** Informe de actividades de la unidad de auditoría interna 2013.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 109 DE LA SESIÓN DEL 16 DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Nueve

PUNTO 4.1.1 INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

La Licenciada Ana Contreras, Gerenta Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el Informe Financiero al 31 de diciembre del año 2013. Continúa diciendo que dicho informe fue preparado por el Lic. Oscar Chávez, Contador; Lida. Yasmin Lemus, Técnica de Presupuesto; y que cuenta con los vistos buenos de la Gerencia Financiera, Dirección Administrativa y Dirección Ejecutiva. Continúa expresando que el estado de la situación financiera presenta es estado de los recursos y obligaciones de CONAMYPE al 31 de diciembre de 2013 presenta recursos por el monto de \$ 4309,091.82

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América			
RECURSOS	2013	OBLIGACIONES	2013
Fondos (Anexo 1)	3949,614.55	Deuda Corriente (Anexo 6)	265,020.20



Inversiones Financieras (Anexo 2)	25,010.61	Financiamiento de Terceros (Anexo 7)	1306,220.08
Inversiones en Existencias (Anexo 3)	57,827.83	Sub total de Obligaciones	1571,240.28
Inversiones en Bienes de Uso (Anexo 4)	198,389.57	Patrimonio	1860,960.34
Inversiones en Proyectos y Programas (Anexo 5)	78,249.26	Resultados (Anexo 8)	876,891.20
		Resultado del Ejercicio Agrp. 03	828,869.35
		Resultado del Ejercicio Agrp. 05	48,021.85
TOTAL DE RECURSOS	4309,091.82	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	4309,091.82

Continúa manifestando que el estado de rendimiento económico refleja que obtuvimos un ingreso de ocho millones setenta y un mil setecientos ochenta y cuatro dólares con sesenta y cinco centavos (\$ 8,071,784.65), gastos por siete millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos noventa y tres dólares con cuarenta y cinco centavos (\$ 7,194,893.45), dando un resultado de ochocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y un dólares con veinte centavos (\$876,891.20); lo que se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

INGRESOS DE GESTION		8071,784.65
Por Transferencias Corrientes Recibidas (Anexo 9)	5300,905.00	
Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 10)	2657,858.84	
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 11)	113,020.81	
GASTOS DE GESTION		7194,893.45
Inversiones Públicas (Anexo 12)	1286,218.01	
Gastos en Personal	1792,871.23	
Bienes de Consumo y Servicios	1491,505.10	
Bienes Capitalizables	45,834.41	
Financieros y Otros	23,323.69	
Transferencias Otorgadas	2503,149.00	
Costos de Ventas y Cargos Calculados	43,065.35	
Actualizaciones y Ajustes	8,926.66	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		876,891.20

Continúa diciendo que el estado de flujo de fondos demuestra que al inicio de año dos mil trece se disponía de un saldo de un millón setecientos noventa y seis mil ochocientos treinta y dos dólares con cuatro centavos, y que al restarle los resultados operacionales y no operacionales terminamos al treinta y uno de diciembre con un saldo de tres millones setenta y dos mil ciento treinta y dos dólares con noventa y seis centavos. Lo que se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América	
ESTRUCTURA	Valores
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1796,832.04
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 1396,572.28
.+ Ingresos Financieros y Otros	\$ 68,934.12
.+ Transferencias Corrientes	\$ 4852,568.00
.+ Transferencias de Capital	\$ 2258,999.76
.+ Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ -
.+ Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 289,844.75
.- Remuneraciones	\$ (2271,606.66)

- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ (1327,785.34)	
- Gastos Financieros y Otros	\$ (24,388.31)	
- Transferencias Corrientes Otorgadas	\$ (15,000.00)	
- Inversiones en Activo Fijo	\$ (167,217.80)	
- Transferencias de Capital Otorgadas	\$ (1984,060.85)	
- Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ -	
- Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ (283,715.39)	
RESULTADO NO OPERACIONAL		\$ (121,271.36)
+ Anticipos por Servicios(Fuentes)	\$ 419,206.61	
+ Depositos Ajenos	\$ 296,746.82	
+ Depositos por Retenciones Fiscales	\$ 61,443.29	
+Anticipo de impuesto de IVA retenido-Fuente	\$ 32,486.97	
- Anticipos por Servicios(Usos))	\$ (612,489.95)	
- Depósitos Ajenos(usos)	\$ (241,517.48)	
- Depósitos Retenciones Fiscales	\$ (51,210.60)	
-Anticipo de impuesto IVA retenido-Usos	\$ (25,937.02)	
DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 3072,132.96

Continúa expresando que se puede observar que el presupuesto de ingresos conformado por el monto de nueve millones ochocientos veinticuatro mil novecientos sesenta y seis dólares con veintidós centavos, tuvo una ejecución de siete millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete dólares con cuarenta y cuatro centavos, lo que representa una ejecución del setenta y seis punto setenta y ocho por ciento (76.78%) y se detalla la ejecución presupuestaria en el cuadro siguiente:

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ESPECIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

EJECUCION DEL INGRESO					EJECUCION DEL GASTO				
RUBRO	DETALLE	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	% EJE.	RUBRO	DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJE.
15	Ingresos Financieros y Otros	-	68,934.12		51	Remuneraciones	2534,409.47	2273,836.31	89.72%
16	Transferencias Corrientes	5300,905.00	5300,905.00	100.00%	54	Adquisición de Bienes y Servicios	2862,980.39	1830,266.78	63.93%
22	Transferencias de Capital	3126,627.65	2274,351.77	72.74%	55	Gastos Financieros y Otros	40,060.00	24,734.31	61.74%
32	Saldos de años Anteriores	735,644.15		0.00%	56	Transferencias Corrientes	20,000.00	15,000.00	75.00%
	Proyecto BID	661,789.42	208,672.99	31.53%	61	Inversión en Activo Fijos	451,030.45	194,778.42	43.19%
					62	Transferencias de Capital	3254,696.49	2605,556.10	80.06%
						Proyecto BID	661,789.42	599,775.52	90.63%
	TOTAL	9824,966.22	7852,863.88	79.93%		TOTAL	9824,966.22	7543,947.44	76.78%

Continúa diciendo que la ejecución presupuestaria la podemos detallar por el tipo de recursos: recursos de carácter especial institucional conformados por los fondos GOES –MINEC, CONAMYPE –FG, y CONAMYPE –OF; recursos de carácter especial de proyectos que está conformada por los fondos: PACSES, TAIWAN, PNUD LUXEMB, DCT-SNCP, FANTEL; recursos de carácter extraordinario proyectos conformados por los fondos: PROY-40430-BID, de dichos recursos se presentan los niveles de porcentajes de ejecución en el siguiente cuadro:

EJECUCION
PRESUPUESTAR
IARECURSOS DE
CARÁCTER ESPECIAL
INSTITUCIONALRECURSOS DE
CARÁCTER ESPECIAL
DE PROYECTOSRECURSOS DE
CARÁCTER
EXTRAORDINARIO
PROYECTOS

FONDOS	PRESUP	EJEC	%
GOES - MINEC	6053,905.00	5511,201.02	91%
CONAMYPE-FG	54,690.96	95,950.82	62%
CONAMYPE-OF	82,941.41	66,519.23	80%
TOTAL	6291,537.37	5673,671.07	90%

FONDOS	PRESUP	EJEC	%
PACSES	1422,181.00	516,402.79	36%
TAIWAN	500,000.00	279,866.59	56%
PNUD LUXEMB	306,446.65	76,990.28	25%
DCT-SNCP	486,404.30	266,078.87	55%
FANTEL	156,607.48	131,162.32	84%
TOTAL	2871,639.43	1270,500.85	44%

FONDOS	PRESUP	EJEC	%
PROY-40430-BID	661,789.42	599,775.52	91%
TOTAL	661,789.42	599,775.52	91%

TOTALES	9824,966.22	7543,947.44	77%
----------------	--------------------	--------------------	------------

Continúa manifestando que presenta las transferencias pendientes de recibir al 31 de diciembre 2013, por un monto total de seiscientos setenta y dos mil trescientos sesenta y dos dólares las cuales se detalle siguiente:

TRANSFERENCIAS	GOES MINEC
Solicitado	3989,890.00
Recibido	3841,553.00
Pendiente de Recibir	148,337.00

TRANSFERENCIAS	CRECES MIPYME
Solicitado	2064,015.00
Recibido	1764,015.00
Pendiente de Recibir	300,000.00

TRANSFERENCIAS	PACSES
Solicitado	1,422,181.00
Trasladado para 2014 (a)	400,203.00
Recibido	797,953.00
Pendiente de Recibir	224,025.00
TOTAL PENDIENTE	672,362.00

a) Según nota STP-SPSU-0089/2013 DE FECHA 15/8/13, LA STP OTORGA VISTO BUENO PARA RECURSOS SIN EJECUTAR DEL PRESUPUESTO 2013 PACSES POR UN MONTO DE \$ 400,203.00 SEAN INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO 2014.

Por lo que solicita sede por recibido el Informe Financiero correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio 2013, incluyendo los Estados Financieros y sus anexos. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe Financiero correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio 2013, incluyendo los Estados Financieros y sus anexos, presentado por la Licenciada Ana Contreras, Gerenta Financiera. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL POA, PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS POR INCORPORACIÓN DE FONDOS.

La Licenciada Ana Contreras, Gerenta Financiera presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de refuerzos

presupuestario por saldos 2013. Continúa expresando que la elaboración del POA y Presupuestos ha sido elaborado por: Jefes de Unidades de Informática, Servicios Generales, Comunicaciones, Gerencia de Servicios Empresariales, Gestión Estratégica, Gerencia Desarrollo de Tejido productivo; la revisión y consolidación fue realizada por: Licda. Clara de Téllez (Gestión Estratégica), Lic. Israel Cabrera (Gerencia ACI) y Licda. Ana Contreras (Gerencia Financiera). Dicho documento cuenta con el visto bueno del Lic. Darío Campos (Director Administrativo); y cuenta con la autorización para presentarse por parte de la Licda. Roxana Abrego (Dirección Ejecutiva) continúa expresando que como antecedente se pueden mencionar: 1) Que el 6 de diciembre de 2013 fue aprobado por comisión Nacional el presupuesto inicial para el 2014 por un monto total de \$7,453,205.00, el cual se desglosa de la siguiente manera: Fondos GOES MINEC por un monto de \$6,053,905.00, Fondos PNUD por un monto de \$54,100.00, Fondos FANTEL por un monto de \$145,000.00, Fondos FOCAP por un monto de \$800,000.00 y Fondos PACSES por un monto de \$400,200. Así como también fue aprobado en esa misma reunión el POA y plan de compras 2014. 2) que este mismo día se ha presentado el Informe Financiero de Cierre al 31 de Diciembre de 2013, con los resultados de la gestión en términos de ejecución presupuestaria. Continúa diciendo que el presupuesto autorizado se detalla en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE PROYECTOS 2014 APROBADO EL 6/12/13 EN ACTA No 107

INGRESOS		GOES MINEC	PNUD-LUXEMBURGO (PROY. GENERAC. INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS	
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5300,905.00							5300,905.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	753,000.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	2152,300.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	6053,905.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	7453,205.00

EGRESOS		GOES MINEC	PNUD-LUXEMBURGO (PROY. GENERAC. INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS	
51	REMUNERACIONES	2128,478.69	48,607.98	79,104.15	194,590.00	177,399.32	-	129,509.10	2757,689.24
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1059,393.31	5,492.02	54,852.23	161,910.00	98,350.00	100,200.00	65,490.90	1545,688.46
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	37,110.00	-	1,000.00	5,000.00	2,000.00	-	-	45,110.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00	-	-	-	-	-	-	20,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	75,680.00	-	5,043.62	38,500.00	8,500.68	-	-	127,724.30
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2733,243.00	-	5,000.00	-	113,750.00	-	105,000.00	2956,993.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	7453,205.00

Continúa expresando que en el citado presupuesto ordinario aprobado no se incluyeron los FONDOS DICA, CONAMYPE FG- Y CONAMYPE OF, por



depender exclusivamente del cierre del ejercicio para poder disponer de esos saldos. Que a la fecha existen actividades planificadas del POA 2014 que no tenían asignados recursos, los cuales no se habían tomado en cuenta para la ejecución de este año. Que en el Presupuesto inicial, tampoco se habían incluido los proyectos extraordinarios del BID; Apoyo a las MYPES en Compras Gubernamentales y Desarrollo de un Modelo de Empresariedad Femenina en E. S., ya que se estaba a la espera de los saldos para financiar la contrapartida en efectivo. Por lo que se hace necesario Modificar el Presupuesto Inicial del ejercicio 2014, para incorporar fondos, a fin de asegurar la ejecución de todas las actividades programadas en el POA que no tenían recursos, así como de cumplir con los compromisos institucionales derivados de convenios con organismos donantes para la ejecución de proyectos. Continúa expresando que los fondos que se incrementa el presupuesto al monto \$ 8,828,613 ya que se agregan los fondos DICA – DCT por un valor de \$343,825.00, los Fondos CONAMYPE FG por un monto de \$692,450.00; los fondos CONAMYPE OF por un monto de \$119,000.00; los fondos Un Pueblo Un Producto por un monto de \$220,133.00. Continúa expresando que dentro de los fondos DICA se presenta el cuadro de plazas propuestas teniéndose cuatro plazas proyectadas a doce meses y se incorporan dos plazas a partir del mes de febrero dichas plazas representan una inversión de total de \$ 101,205.40. Continúa manifestando que se presenta las plazas que se estarían creando y financiando con fondos GOES y que serían para cumplir con los compromisos institucionales siendo tres plazas Técnico de formalización MYPE (Plataforma Virtual MiEmpresa.Gob); Técnico en Estadística MYPE (Sistema Regional MYPE); y Técnico de Seguimiento Programa Emprende C.A. y R.D. Continúa diciendo que estos compromisos están establecidos en: a) Acuerdo 4.1, del acta 76, de la sesión celebrada el 27 de febrero de 2012; Convenio de Cooperación para C.A. y R.D. Estadística; b) Acuerdo 8.1, del acta 78, de la sesión celebrada el 26 de marzo del 2012, Convenio Fomento Integral de Emprendedurismo; c) Acuerdo 7.1 del acta 97, de la sesión celebrada el 10 de julio de 2013, Convenio de Cooperación para el sistema MiEmpresa.gob. Continúa expresando que: 1) La plazas de Técnico en Formalización MYPE y la plaza de Técnico en Estadística MYPE, se proyectan para 12 meses a partir de enero 2014; 2) La Plaza de Técnico de Seguimiento de Programa Emprende, se proyecta para 7 Meses a partir de Junio 2014. Y explica que las plazas de Técnico en Estadística MYPE y la de Técnico de Seguimiento de Programa Emprende, corresponden a la continuidad de la prestación de servicios de los profesionales Oscar Humberto López Mendoza y Silvia María Arévalo Vaquerano respectivamente que han sido contratados inicialmente por CENPROMYPE, y cuya contratación se realiza para honrar los compromisos de los respectivos convenios suscritos en su oportunidad. La Licenciada Clara Tellez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica presenta la modificación al POA 2014. Continúa diciendo que se presentan las acciones de las diferentes unidades organizativas que se incorporan al Plan Operativo Anual 2014 aprobado por Comisión Nacional el 6 de diciembre de 2013 como resultado de la aprobación de recursos financieros para su implementación. Así como acciones que se no se realizarán en el transcurso del año 2014. Continúa expresando que las acciones que se incorporan son: **Eje Estratégico 1. Unidad:** Gerencia de Desarrollo del Tejido Productivo: Línea de Acción: Fomento del emprendimiento en el territorio: Acciones POA 2014: a)

Desarrollo de módulos de formación en Desarrollo Económico y Empresarial a las ADEL en los territorios; b) Apoyo a eventos de posicionamiento de las ADEL en el Territorio. Línea de Acción: Un Pueblo Un Producto: Acciones POA 2014: a) Organización y desarrollo de 8 Tiendas Itinerantes en las regiones; b) Desarrollo del V Encuentro de los Pueblos. **Eje Estratégico 2. Unidad:** Gerencia de Desarrollo del Tejido Productivo: Línea de Acción: Formalización de la MYPE para su integración a la economía nacional e internacional: Acciones POA 2014: a) 200 Paquetes Empresariales (tributario, contable y formación mercantil) para el fortalecimiento en la formalización; b) 25 paquetes CRDEL Santa Ana; c) 25 paquetes CRDEL Sonsonate; d) 50 paquetes CRDEL San Salvador; e) 25 paquetes CRDEL Zacatecoluca; f) 25 paquetes CRDEL Ilobasco; g) 25 paquetes CRDEL San Miguel; y h) 25 paquetes CRDEL La Unión. **Unidad:** Gerencia de Servicios Empresariales: Línea de acción: Generación y fortalecimiento de Alianzas Público-Privada- Academia: Acciones POA 2014: Capacitaciones impartidas a los directores y asesores de los CDMYPE. **Eje Estratégico 3. Unidad:** Unidad de Gestión Estratégica: Línea de Acción: Fomentar políticas públicas favorables para las MYPE: Acciones POA 2014: Seguimiento a consultoría para la organización del Sistema Nacional de la MYPE. **Eje Estratégico 4. Unidad:** Unidad de Gestión Estratégica, Línea de Acción: Administración y gestión de la información: Acciones POA 2014: a) Seguimiento a la consultoría para la actualización de la base de datos del Sistema ERP de atención al cliente de CONAMYPE; b) Seguimiento a la consultoría sobre la actualización de manuales operativos de CONAMYPE; c) Contratación de la consultoría para la formulación del Plan Estratégico 2014-2019. **Unidad: Unidad de Informática:** Línea de Acción: Eficiencia, transparencia y calidad en la prestación de servicios: Acciones POA 2014: a) Actualización y dotación de equipo informático para personal de la institución; b) Adquisición de herramientas de inteligencia de negocios para monitoreo y seguimiento de indicadores. Continúa expresando que en el **Eje Estratégico 3. Unidad:** Unidad de Gestión Estratégica, Línea de Acción: Fomentar políticas públicas favorables para las MYPE: Se ha eliminado la Acción POA 2014: Realizar gestiones para la elaboración de un documento de Política Nacional para el Emprendimiento. Continúa expresando que en atención a lo expresado anteriormente se solicita: 1) la modificación del POA 2014 incorporando las nuevas acciones y eliminando la acción que se solicitan; 2) se modifique los presupuestos incorporando los fondos DICA por el monto de \$ 343,825.00; fondos CONAMYPE- FG por un monto de \$692,450.00; fondos CONAMYPE -OF \$119,000.00; por lo que el presupuesto se incrementará de \$ 7,453,205.00 a \$8,608,480.00, más el monto de \$ 220,133.00 haciendo el monto total de \$ 8,828,613.00. 3) se autoricen las modificaciones en el plan de compras con la incorporación de los fondos anteriores; 4) Autorizar la prórroga de los contratos del personal con Fondos DICA para el plazo de enero a diciembre del 2014 y autorización de las nuevas plazas de; a) Técnico de Monitoreo y b) Técnico de Investigación en Tecnologías, e inicio del proceso de selección de personal de las nuevas plazas; 5) Autorizar la creación de las plaza temporales de; Técnico en Formalización MYPE y su descriptor depuesto a financiarse con fondos CONAMYPE-FG; 6) Autorizar la creación de la plaza de Técnico en Estadística MYPE, y la plaza de Técnico de Seguimiento de Programa Emprende, a financiarse con fondos CONAMYPE-FG. Continúa diciendo el Licenciado Darío



Gamaliel Campos, Director Administrativo que presenta los presupuestos extraordinarios para el año 2014 financiados con fondos BID y contrapartida institucional los cuales son: 1) PROY. 40430 Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; 2) PROY. 6075 Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador. Continúa expresando que el PROY. 40430 Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales tendrá un monto en el Rubro 22 transferencias de capital un monto de \$384, 042.00 desglosados así: fondos BID por un monto de \$270,042, Fondos de Contrapartida GOES por un monto de \$11,000. Los egresos serán de \$384, 042.00. Continúa expresando que se solicita que se prorroguen los contratos siguientes: José Gil Magaña Flores, Coordinador del Programa de Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; con un salario de \$1,940.00. Wendy Roxana Quintanilla Ayala, Contadora del Programa de Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; con un salario de \$700.00. Vilma Elizabeth Rivera Sermeño, Asistente Administrativa del Programa de Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; con un salario de \$600.00. Continúa expresando que se solicita se autorice la prórroga de los contratos de enero hasta el 31 de octubre del presente año para garantizar el cierre de la ejecución final del proyecto, cuya fecha final de procesos de contratación de operaciones es el 28 de marzo, fecha de entrega informe final el 28 de junio y la fecha de ultimo desembolsos es el 30 de septiembre, y la fecha de cierre del proyecto es el 31 de octubre 2014. Los estados financieros auditados el 28 de diciembre 2014. Continúa expresando que las acciones a desarrollar en el 2014 son: A) Desarrollo de eventos de sensibilización a las UACIS sobre COMPRASAL. B) Módulos de formación y auto capacitación difundido a empresarios; C) Eventos de capacitación para las MYPES (500 empresarios) como venderle al gobierno. D) Elaboración de diagnósticos a MYPES participantes dentro del programa. E) Intercambio de información entre entidades públicas y privadas; F) Reunión nacional de socialización de lecciones aprendidas y retroalimentación del proyecto; G) Apoyo técnico en la implementación del proyecto del factoraje; H) Creación de la unidad de Fomento a las Compras Públicas; I) Creación CDMYPE Especializado en Compras Públicas. Continúa diciendo que el PROY. 6075 Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador, tendrá un monto en el Rubro 22 transferencias de capital un monto de \$1,330,900.00 desglosados así: fondos BID por un monto de \$932,900; fondos Contrapartida GOES efectivo por un monto de \$318,000.00; fondos Contrapartida GOES en especie por un monto de \$80,000.00. Para poder desarrollarlos en cuarenta y dos meses. Para el periodo del 2014 se está proyectando una ejecución de \$450,752.00, de los cuales el BID estaría aportando \$ 289,945.00, CONAMYPE estaría aportando \$94,447.00 en efectivo y \$66,360.00 en especies. Para lo cual se necesita que se aprueben la creación de tres plazas las cuales son: Técnico (a) de Adquisiciones y Contrataciones (BID), con un salario mensual de \$900.00, Contador de Proyectos (BID) con un salario mensual de \$1,000.00; y la de Asistente Administrativa de Proyectos (BID) con un salario mensual de \$700.00. lo que representa un monto de \$ 24,446.77 como inversión para este año. Continúa manifestando que las acciones a desarrollar en este año son: a) Estudio diagnóstico de situación de la Empresarialidad femenina en áreas de influencia de Centros de Ciudad Mujer; b) Diseño de Campaña de Sensibilización; c) Montaje y desarrollo de evento de sensibilización en La Libertad, San Salvador,

Santa Ana, Usulután, San Miguel y Morazán; d) Diseño de un Modelo Integral de Empresarialidad Femenina; e) Desarrollo de Eventos de capacitación de capacitadores y capacitadoras; f) Ejecución de asistencia técnica a beneficiarias para la elaboración de planes de negocios; g) Ejecución de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de planes de negocio; h) Establecimiento de redes empresariales. Continúa manifestando que se solicita 1.- Autorización del Presupuesto Extraordinario del Proyecto BID 40430 Apoyo a las MPES en Compras Gubernamentales para el 2014 por un monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS 00/100 (USD\$ 384,042.00); 2.- Autorización para trasladar de la cuenta bancaria de Fondos CONAMYPE la cantidad de CIENTO CATORCE MIL 00/100 (\$114,000.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto BID 40430 Apoyo a las MPES en Compras Gubernamentales, para financiar las operaciones correspondientes al aporte de contrapartida en efectivo de dicho proyecto. 3.- Prorrogar el contrato del personal del proyecto BID 40430 Apoyo a las MPES en Compras Gubernamentales, con el salario mensual más los aportes patronales, de enero hasta el 31 de octubre 2014, para garantizar el cierre de la ejecución final del proyecto. 4.- Autorización Presupuesto Extraordinario del Proyecto 6075 BID- DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S, para un periodo de 42 meses por un monto de \$ 1,330,900.00, de los cuales se ejecutaran en el 2014 un monto de \$450,752.00; 5.- Autorización para trasladar de la cuenta bancaria de Fondos CONAMYPE la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares (\$94,447.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto 6075 BID- DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S, para financiar las operaciones correspondientes al aporte de contrapartida en efectivo de dicho proyecto. 6.- Creación de las plazas y perfiles de Técnico (a) de Adquisiciones y Contrataciones (BID), Contador de Proyectos (BID), Asistente Administrativa de Proyectos (BID. 7.- Autorización para incorporar las acciones de los proyectos extraordinarios del BID al POA 2014, así mismo se incorporen los presupuestos extraordinarios. 8.- Que se ejecuten los planes de compras de los proyectos extraordinarios, según la no objeción emitida por el BID. **La Comisión Nacional Acuerda: 1)** Autorizar el incremento al presupuesto ordinario de siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cinco (\$7,453,205.00) a ocho millones ochocientos veintiocho mil seiscientos trece dólares (\$ 8,828,613.00) el cual se detalla en el cuadro siguiente:

INGRESOS		GOES MINEC	PNVD- LUXEMBURGO (PROY. GENERAC INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		DICA - DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	UN PUEBLO UN PRODUCTO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS					
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5300,905											5300,905
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	753,000	54,100	145,000	400,000	400,000	100,200	300,000	343,825	692,450	119,000	220,133	3527,708
	TOTAL GENERAL INGRESOS	6053,905	54,100	145,000	400,000	400,000	100,200	300,000	343,825	692,450	119,000	220,133	8826,613

EGRESOS		GOES MINEC	PNVD- LUXEMBURGO (PROY. GENERAC INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		DICA - DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	UN PUEBLO UN PRODUCTO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROY. 5780 PAQ. ESCOLARES	PROY. 5834 COMUNIDADES SOLIDARIAS					
51	REMUNERACIONES		43,610		194,590	177,400	-	129,510	101,455			23,613	3143323



		2128,450		79,105						265,550			
34	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1059,355	5,420	54,850	161,910	98,350	100,200	65,490	163,875	338,600	50,000	60,594	2158,954
35	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	37,110	-	1,000	5,000	2,000	-	-	6,485	4,000	350		56,445
36	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		20,000
31	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	75,660	-	5,045	38,500	8,500	-	-	32,000	65,100	69,000	10,076	323,901
32	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2733,240	-	5,000	-	113,750	-	105,000	40,000	-		125,000	3121,990
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905	54,100	145,000	400,000	400,000	100,200	300,000	343,825	692,450	119,000	220,133	8828,613

2) Autorízase la modificación del plan de compras con la incorporación de los fondos autorizados. 3) Prorréguese los contratos del personal financiado con fondos DICA para el plazo de enero a diciembre del año 2014, cuyos nombre y plazas son: José Antonio Ugarte Quinteros, Especialista en Emprendedurismo para Sectores Prioritarios; Sergio Eduardo Sandoval Marroquín, Técnico Informático; Juan Diego Portillo Rodríguez, Técnico de Innovación; Gabriela Margarita Vásquez Salguero, Técnica en Contenidos Digitales y Comunicaciones. 4) Créanse dos plazas financiadas con fondos DICA así: a) Técnico de Monitoreo, con un salario mensual de \$840.00; b) Técnico de Investigación en Tecnologías con un salario mensual de \$840.00; 5) Créanse la plaza Temporales siguientes: a) Técnico en Formalización MYPE con un salario mensual de un mil dólares por el periodo de once meses; b) Técnico en Estadística MYPE con un salario mensual de mil doscientos dólares, por el periodo de enero al treinta y uno de diciembre 2014; c) Técnico de Seguimiento de Programa Emprende con un salario mensual de mil cuatrocientos dólares por un periodo de siete meses; d) Autorízase la contratación a partir del mes de enero en la plaza de Técnico en Estadística MYPE al Licenciado Oscar Humberto López Mendoza; y en la plaza de Técnico de Seguimiento de Programa Emprende a la Licenciada Silvia María Arévalo Vaquerano, a partir del mes de abril 2014, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en los convenios suscritos con CENPROMYPE. Las plazas serán financiadas con fondos CONAMYPE-FG. 6) Autorizar la incorporación de acciones al Plan Operativo 2014 que se detallan en el cuadro siguiente:

Eje Estratégico 1		
Unidad	Línea de Acción	Acciones POA 2014.
Gerencia de Desarrollo del Tejido Productivo.	Fomento del emprendimiento en el Territorio.	Desarrollo de módulos de formación en Desarrollo Económico y Empresarial a las ADEL en los territorios.
		Apoyo a eventos de posicionamiento de las ADEL en el Territorio.
	Un Pueblo Un Producto	Organización y desarrollo de 8 Tiendas Itinerantes en las regiones
		Desarrollo del V Encuentro de los Pueblos.
Eje Estratégico 2		
Unidad	Línea de Acción	Acciones POA 2014.

Gerencia de Desarrollo del Tejido Productivo.	Formalización de la MYPE para su integración a la economía nacional e internacional.	200 Paquetes Empresariales (tributario, contable y formación mercantil) para el fortalecimiento en la formalización. 25 paquetes CRDEL Santa Ana. 25 paquetes CRDEL Sonsonate. 50 paquetes CRDEL San Salvador. 25 paquetes CRDEL Zacatecoluca. 25 paquetes CRDEL Ilobasco. 25 paquetes CRDEL San Miguel. 25 paquetes CRDEL La Unión.
Unidad	Línea de Acción	Acciones POA 2014.
Gerencia de Servicios Empresariales	Generación y fortalecimiento de Alianzas Público-Privada- Academia.	Capacitaciones impartidas a los directores y asesores de los CDMYPE.
Eje Estratégico 3		
Unidad	Línea de Acción	Acciones POA 2014.
Unidad de Gestión Estratégica.	Fomentar políticas públicas favorables para las MYPE.	Seguimiento a consultoría para la organización del Sistema Nacional de la MYPE.
Eje Estratégico 4		
Unidad	Línea de Acción	Acciones POA 2014.
Unidad de Gestión Estratégica.	Administración y gestión de la información.	Seguimiento a la consultoría para la actualización de la base de datos del Sistema ERP de atención al cliente de CONAMYPE.
		Seguimiento a la consultoría sobre la actualización de manuales operativos de CONAMYPE.
		Contratación de la consultoría para la formulación del Plan Estratégico 2014-2019.
Unidad	Línea de Acción	Acciones POA 2014.
Unidad de Informática	Eficiencia, transparencia y calidad en la prestación de servicios.	Actualización y dotación de equipo informático para personal de la institución.
		Adquisición de herramientas de inteligencia de negocios para monitoreo y seguimiento de indicadores.

7) Elimínese del Eje Estratégico 3. Unidad: Unidad de Gestión Estratégica, Línea de Acción: Fomentar políticas públicas favorables para las MYPE: la Acción POA 2014: Realizar gestiones para la elaboración de un documento de Política Nacional para el Emprendimiento. 8) Autorizar el presupuesto Extraordinario del Proyecto BID 40430 Apoyo a las MPES en Compras Gubernamentales para el 2014 por un monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS 00/100 (\$ 384,042.00) el cual se detalla en el cuadro siguiente:

INGRESOS		BID COMPRAS	CONTRAPARTIDA GOES	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	270,042	114,000	384,042
	TOTAL GENERAL INGRESOS	270,042	114,000	384,042
EGRESOS		BID COMPRAS	CONTRAPARTIDA	TOTAL



COD.	OBJETO ESPECIFICO		GOES	
51	REMUNERACIONES	-	32,066	32,066
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	214,524	69,479	284,003
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	55,518	12,455	67,973
	TOTAL GENERAL EGRESOS	270,042	114,000	384,042

9) Autorizar el traslado de la cuenta bancaria de Fondos CONAMYPE la cantidad de CIENTO CATORCE MIL 00/100 (\$114,000.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto BID 40430 Apoyo a las MPES en Compras Gubernamentales, para financiar las operaciones correspondientes al aporte de contrapartida en efectivo de dicho proyecto. 10) Prorróguense los contratos del personal del proyecto BID 40430 Apoyo a las MPES en Compras Gubernamentales, del periodo comprendido del mes de enero al 31 de octubre 2014 del personal siguiente: José Gil Magaña Flores, Coordinador del Programa de Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; Wendy Roxana Quintanilla Ayala, Contadora del Programa de Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; Vilma Elizabeth Rivera Sermeño, Asistente Administrativa del Programa de Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales; 11) Autorizar el presupuesto Extraordinario del Proyecto 6075 BID- DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S, para un periodo de 42 meses por un monto de \$ 1,330,900.00 el cual se detalla en el cuadro siguiente:

INGRESOS			CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA	
COD.	OBJETO ESPECIFICO	BID VEF	GOES EN EFECTIVO	GOES EN ESPECIE	TOTAL
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	932,900	318,000	80,000	1330,900
	TOTAL GENERAL INGRESOS	932,900	318,000	80,000	1330,900

EGRESOS			CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA	
COD.	OBJETO ESPECIFICO	BID VEF	GOES EN EFECTIVO	GOES EN ESPECIE	TOTAL
51	REMUNERACIONES	59,745	143,599	11,928	215,272
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	860,668	171,785	68,072	1100,525
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	12,487	2,616		15,103
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				-
	TOTAL GENERAL EGRESOS	932,900	318,000	80,000	1330,900

12) Autorizar el presupuesto Extraordinario del Proyecto 6075 BID- DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S, para la ejecución en el año 2014 por un monto de \$450,752.00 el cual se detalla en el cuadro siguiente:

INGRESOS			CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA	
COD.	OBJETO ESPECIFICO	BID VEF	GOES EN EFECTIVO	GOES EN ESPECIE	TOTAL
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	289,945	94,447		384,392
32	SALDOS INICIALES			66,360	66,360

TOTAL GENERAL INGRESOS		289,945	94,447	66,360	450,752
EGRESOS					
COD.	OBJETO ESPECIFICO	BID VEF	CONTRAPARTIDA GOES EN EFECTIVO	CONTRAPARTIDA GOES EN ESPECIE	TOTAL
51	REMUNERACIONES	23,471	24,447		47,918
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	254,487	68,675	66,360	389,522
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS				-
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				-
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	11,987	1,325		13,312
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				-
TOTAL GENERAL EGRESOS		289,945	94,447	66,360	450,752

13) Autorizar el presupuesto de remuneraciones del Proyecto 6075 BID-DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S, para el año 2014 por un monto de \$24,446.77 y Créanse las plazas de a) Técnico (a) de Adquisiciones y Contrataciones (BID) con un salario mensual de \$900.00; b) Contador de Proyectos (BID) con un salario de \$1000.00; c) Asistente Administrativa de Proyectos (BID) con un salario mensual de \$700.00. Las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES PARA PROYETO BID - EMPRESARIALIDAD FEMENINA AÑO 2014						
PERIODO: 8 MESES A PARTIR DE SU CONTRATACION						
NOMBRE DE LA PLAZA	SALARIO	APORTE AFP	APORTE ISSS	SALARIO MAS APORTES PATRONALES (mensuales)	AGUINALDO	Salario+aportes+ aguinaldo: Gasto total para 12 meses año 2014
Técnico (a) de Adquisiciones y Contrataciones (BID)	900.00	60.75	51.43	1,012.18	336.15	8,433.59
Contador de Proyectos (BID)	1,000.00	67.50	51.43	1,118.93	336.15	9,287.59
Asistente Administrativa de Proyectos (BID)	700.00	47.25	51.43	798.68	336.15	6,725.59
	2,600.00	175.50	154.29	2,929.79	1,008.45	24,446.77

14) Autorizar el traslado de la cuenta bancaria de Fondos CONAMYPE la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares (\$94,447.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto 6075 BID-DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S, para financiar las operaciones correspondientes al aporte de contrapartida en efectivo de dicho proyecto. **15)** Autorizar la incorporación de las acciones de los proyectos extraordinarios del BID y los presupuestos extraordinarios al POA 2014. **16)** Autorizar que se ejecuten los planes de compras de los proyectos extraordinarios, según la no objeción que ha sido emitida por el BID. **17)** Autorizar los descriptores de puestos siguientes: A) plazas financiadas con fondos DICA: a) Técnico de Monitoreo; b) Técnico de Investigación en Tecnologías; B) plaza financiada con fondos CONAMYPE-FG: Técnico en Formalización MYPE; C) Plazas financiadas con fondos de Contrapartida del proyecto 6075 BID- DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN E. S: a))Técnico (a) de Adquisiciones y Contrataciones (BID);

respectivo contrato. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar el Concurso por Libre Gestión No. 02/2014 -Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2014, a la empresa MECANICA.COM, S.A. DE C.V. POR UN PRECIO DE HASTA treinta y ocho mil trescientos un dolara de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (\$38,301.25) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles ya a la prestación de servicios; b) Nombrase al encargado de activo fijo y mantenimiento como administrador del contrato; c) Autorizase a la Directora Ejecutiva para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.2 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 03/2014 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y CELULAR) PARA LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para el Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces de Internet, Telefonía Fija y Celular) para la CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo con fecha del 6 de diciembre de 2013, fueron aprobados los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 para la contratación de servicios de telecomunicaciones. Continúa expresando que el día 11 de diciembre del mismo año, se efectuó la publicación de los Términos de Referencia, y en página web de COMPRASAL, así como en la página web de la CONAMYPE. Continúa manifestando que el día 9 de enero de 2014 se recibieron las siguientes ofertas: TELECOMODA, S.A. DE C.V.; MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; EL SALVADOR NETWORK, S.A. y; TELEMovil EL SALVADOR, S.A.; continúa diciendo que en cuanto a los resultados de la evaluación todas las empresas participantes cumplieron con los aspectos legales y en cuanto a los aspectos técnicos para el Lote No. 1: ENLACES IP E INTERNET, se obtuvieron los siguientes resultados: A) TELECOMODA, S.A. DE C.V., oferto para este Lote un precio de \$26,329.00 incluyendo impuestos, obteniendo 100 puntos en la evaluación técnica; B) MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., oferto para este Lote un precio de \$24,747.00 obteniendo 100 puntos en la evaluación técnica y; C) EL SALVADOR NETWORK, S.A., oferto para este Lote un precio de \$12,712.50 incluyendo impuestos, obteniendo 0 (cero) puntos en la evaluación técnica, dado que en la oferta no se incluyó el suministro de los servicios de internet para los Centros Regionales y en los Términos de Referencia se estableció que se debía ofertar por la totalidad de los servicios de cada Lote. Continúa expresando que en cuanto al Lote No. 2: TELEFONIA ISDN (E1'S), TELEFONÍA FIJA Y TELEFONIA CELULAR, se obtuvieron los siguientes resultados: A) TELECOMODA, S.A. DE C.V., oferto para este Lote



b) Contador de Proyectos (BID); c) Asistente Administrativa de Proyectos (BID). **18)** Autorizar las aperturas de cuentas bancarias que fuesen necesarias para dar cumplimiento de este Acuerdo; **19)** Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia financiera y Gerencia ACI realicen las acciones y operaciones que correspondan para dar cumplimiento a este Acuerdo; **20)** Que la Unidad de Gestión Estratégica incorpore en el POA las modificaciones e incorporaciones de Acciones autorizadas a través de este Acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 02/2014 -SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para adjudicación de Concurso por Libre Gestión No. 02/2014 -Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que el día 06 de diciembre de 2013 fueron aprobados los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso del Concurso por Libre Gestión antes citado, que el día 09 del mismo mes, se efectuó publicación de anuncio sobre los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, realizando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa expresando que el día 08 de enero de 2014 se recibieron ofertas de servicios de las empresas CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V. y de MECANICA.COM, S.A. DE C.V. Continúa manifestando que cuanto a la evaluación realizada MECANICA.COM S.A. DE C.V., cumplió con los aspectos legales y obtuvo 88.52 puntos al final de la evaluación; habiendo ofertado un precio de \$38,301.25 con IVA, de los cuales \$7,301.25 serán para mantenimiento preventivo y \$ 31,000.00 para mantenimiento correctivo. Continúa diciendo que el precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto disponible, el cual asciende a \$46,000.00, provenientes de la fuente GOES-MINEC. Continúa diciendo que la oferta de CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V. cumplió con los aspectos legales, obteniendo 87.14 puntos al final de la evaluación, ofertando un precio de \$45,471.52 con IVA, de los cuales \$14,471.52 serán para mantenimiento preventivo y \$31,000.00 para mantenimiento correctivo. Continúa manifestando que la administración del contrato le corresponderá al Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique el Concurso por Libre Gestión CPLG 02/2014 denominado "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014" a la empresa MECANICA.COM S.A. DE C.V. por un precio de hasta \$38,301.25 incluyendo el impuesto del IVA, nombrar al Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento como administrador del contrato y autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la firma del



un precio de \$28,494.10 incluyendo impuestos, obteniendo 0 (cero) puntos en la evaluación técnica dado que tuvo las siguientes observaciones: i) Presento precios con más de dos decimales, ii) No se definió un precio para llamadas internacionales a cualquier parte del mundo, iii) Especificó que las líneas son con plan de datos mensual regional limitado de hasta 10 GB, iv) No se indicó el modelo de aparato elegible en el cuadro 1-7, v) Todas las líneas celular se bloquean al llegar a su capacidad del plan de datos; en los Términos de Referencia se solicitó que el servicio no debía suspenderse, vi) En relación al cuadro 1-8, no se tomó en consideración los costos fijos de \$565.00 indicados en el cuadro 1-1 y cuyo presupuesto no debe variar de los \$7,000.00 asignados a la telefonía fija ISDN (E1'S) y; vii) Se establece un cobro de \$0.06 por envío de mensajes, se indicó que de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, el plan de datos para las líneas de telefonía celular regional debe ser ilimitado, se requería indicar el modelo de aparato, según cuadro 1-7; se solicitó que las líneas con planes de datos al exceder el límite establecido estas no debían suspender su servicio sino reducir su velocidad de navegación a un mínimo de 128Kbps, por otra parte se solicitó que los precios unitarios tuvieran únicamente dos decimales, así como el no cobro por envío de mensajes y 2) TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A., oferto para este Lote un precio de \$30,649.80 incluyendo impuestos, obteniendo 0 (cero) puntos en la evaluación técnica dado que tuvo las siguientes observaciones: i) No se definió precio de cargo por minutos en el cuadro 1-1 para llamadas fijo-celular, internacionales y locales; ii) No se especificó la capacidad interna de almacenamiento, al consultar el brochure no se especifica que el equipo cuenta con el almacenamiento interno requerido; iii) El envío de SMS a cualquier línea celular tiene un costo de \$0.06, en los Términos de Referencia se pidió sin costo y no se especifica si habrá costo entre las líneas del grupo; iv) Las líneas con plan de datos, al agotar la capacidad asignada al plan, se podrá navegar a través de WIFI, en los Términos de Referencia se estableció no suspender el servicio, no se indicó el modelo de aparato elegible en el cuadro 1-7; se indicó que de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, que la memoria interna de los equipos debe ser de 8GB, que el envío de mensajes entre las líneas contratadas debe ser sin costo, se solicitó que las líneas con planes de datos al exceder el límite establecido, estas no deberán suspender su servicio sino reducir su velocidad de navegación a un mínimo de 128Kbps, se requería indicar el modelo de aparato, según cuadro 1-7; en los criterios de evaluación de los aspectos técnicos se estableció que las ofertas para ser elegibles debían cumplir con todas la especificaciones técnicas y condiciones generales y que con una especificación técnica o una condición general que no se cumpla, la oferta obtendría 0 (cero) puntos y en consecuencia la propuesta no cumplirá con los aspectos técnicos requeridos; de acuerdo a lo anterior la oferta presentada para el Lote No. 2 por TELECOMODA, S.A. DE C.V. y la de TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A., no han cumplido con los requerimientos técnicos; se indicó que según el documento de concurso, la adjudicación se realizará a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones generales y que presente el menor precio. Continúa manifestando que el presupuesto disponible para el Concurso de referencia es de \$51,420.00. Continúa diciendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es adjudicar de forma parcial el Concurso por Libre Gestión Número 03/2014 para la Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces de Internet,

Telefonía Fija y Telefonía Celular) para la CONAMYPE, durante el año 2014, Así: A) Adjudicar el Lote Numero 1: Enlaces IP e Internet, a los señores de MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por hasta \$24,747.00 incluyendo impuestos de IVA, y B) Declarar desierto el Lote Numero 2, dado que las ofertas evaluadas no cumplieron con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas e iniciar un nuevo proceso de contratación para este lote. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar el Lote Número 1: ENLACES IP E INTERNET, del Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces de Internet, Telefonía Fija y Celular) para la CONAMYPE durante el año 2014 a la empresa MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por el monto de veinticuatro mil setecientos cuarenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América (\$24,747.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles ya a la prestación de servicios; b) Nombrase al Jefe de Informática como administrador del contrato; c) Autorízase a la Directora Ejecutiva para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Declárase desierto el Lote Número 2 del Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces de Internet, Telefonía Fija y Celular) para la CONAMYPE durante el año 2014; e) iníciase un nuevo proceso de contratación para la telefonía fija y celular; e) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; f) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.3 AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 07/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio de proceso de Concurso por Libre Gestión No. 07/2014 - Contratación de Servicios de Telefonía Fija y Telefonía Móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014. Continúa diciendo que la contratación de los servicios de comunicaciones es para las oficinas centrales de CONAMYPE y sus Centros Regionales, requiriéndose Telefonía ISDN (E1'S) para Oficina Central, 14 líneas de Telefonía Fija para Oficina Central y CRDEL, además 33 líneas de Telefonía Celular. Continúa expresando que los aspectos a evaluar son: a) La capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) La evaluación técnica, la cual tiene un puntaje máximo de 100 puntos sobre el criterio de cumple o no cumple y c) la evaluación económica en la que se elige en primer lugar la oferta que presenta el precio más bajo. Continúa manifestando que la Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos - Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, Lic. Salvador Ramírez - Analista Financiero, Ing. Ricardo Portillo – Técnico ACI, Lic. Oscar Mauricio García – Técnico de la Unidad Legal, Sr. Naili Trejo - Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento /



solicitante y Lic. Carlos Sermeño - Jefe del Departamento de Informática. Continúa exponiendo que el presupuesto disponible para la contratación es de \$33,250.00 dólares provenientes de los fondos GOES-MINEC; por lo que se solicita a los miembros de Comisión Nacional la aprobación de Los términos de referencia (especificaciones técnicas) e inicio del proceso del Concurso por Libre Gestión No. 07/2014 - Contratación de Servicios de Telefonía Fija y Telefonía Móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014. Así como el nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas según lo expuesto. La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar los términos de referencia (especificaciones técnicas) e inicio del proceso de concurso por Libre Gestión No. 07/2014 - Contratación de Servicios de Telefonía Fija y Telefonía Móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ing. Melvin Santos - Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, Lic. Salvador Ramírez - Analista Financiero, Ing. Ricardo Portillo – Técnico ACI, Lic. Oscar Mauricio García – Técnico de la Unidad Legal, Sr. Naili Trejo - Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento / solicitante y Lic. Carlos Sermeño - Jefe del Departamento de Informática; c) Autorizar el presupuesto de \$33,250.00 dólares para dicho proceso; d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese los términos de referencia al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.4 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA EL CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 01/2014 - SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para el Concurso por Libre Gestión No. 01/2014 - Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que el día 6 de diciembre de 2013 fueron aprobados los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso del Concurso por Libre Gestión 01/2014 para el SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014 y que el día 9 del mismo mes, se procedió a efectuar la publicación de los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas), en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE. Continúa expresando que el día 8 de enero de 2014 se recibieron ofertas de servicios de las empresas: O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.; Continúa manifestando que en cuanto a la evaluación realizada la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V., cumplió con los aspectos legales y obtuvo 100.00 puntos al final de la evaluación; ofertando un precio de \$58,167.20 con IVA. Continúa diciendo que la oferta de O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. cumplió con los aspectos legales y obtuvo 98.68 puntos al final de la evaluación, ofertando un precio de \$60,149.00 con IVA. Continúa manifestando que ambas ofertas económicas sobrepasaron el presupuesto disponible el cual es de \$51,500.00 de los fondos GOES MINEC. Por tal motivo la recomendación de la Comisión Evaluadora de

Ofertas es que se declare desierto el Concurso por Libre Gestión 01/2014 para el SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014 e iniciar un nuevo proceso de contratación. **La Comisión Nacional Acuerda:** Declarar desierto el Concurso por Libre Gestión Número 01/2014 para el "Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014" e iniciar un nuevo proceso de contratación. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP NO. 02/2014 – CONAMYPE - SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de las bases e inicio de proceso de la Licitación Pública LP No. 02/2014 – CONAMYPE - Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación de las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que la contratación de los servicios de limpieza se hace necesaria para mantener limpias y aseadas las diferentes instalaciones que ocupan las oficinas de la CONAMYPE y que los servicios requeridos serán para cubrir las oficinas de los Centros Regionales y la oficina Central. Continúa expresando que en total se requiere un mensajero y 9 técnicos de limpieza, uno para cada Centro Regional y dos para la oficina Central, quienes deberán mantener limpios los pasillos, baños, oficinas, cocinas, etc., además la empresa o persona a contratar deberá suministrar todos los materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio. Continúa manifestando que los aspectos a evaluar son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) Situación Financiera, la cual tiene un puntaje máximo de 10 puntos, c) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje máximo de 60 puntos y d) la evaluación económica que tiene un puntaje máximo de 30 puntos. Continúa expresando que la Comisión evaluadora de Ofertas estará integrada por el Jefe de Servicios Generales / Solicitante, Gerente Financiera/ Analista Financiera, Gerente ACI y por el Jefe de la Unidad Legal; y que el presupuesto disponible para la contratación es de \$61,480.00 dólares provenientes de los fondos GOES-MINEC. Por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional la aprobación de Las Bases e inicio del proceso de Licitación Pública antes citado, así como el presupuesto y nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Licitación Pública LP No. 02/2014 – CONAMYPE - Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación de las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Jefe de Servicios Generales / Solicitante, Gerente Financiera/ Analista Financiera, Gerente ACI y por el Jefe de la Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto de \$61,480.00 dólares para dicho proceso; d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese las bases de la licitación al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.



PUNTO 4.2.6 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP NO. 01/2014 – CONAMYPE – SUMINISTRO DE TÓNER, TINTA, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Licitación Pública LP No. 01/2014 – CONAMYPE – Suministro de Tóner, tinta, papelería y útiles de oficina para CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que el día 6 de diciembre de 2013 fueron autorizadas las Bases de Licitación e inicio del proceso de la Licitación Pública antes y que los días del 10 al 12 del mismo mes y año, se efectuó publicación de anuncio sobre las Bases de Licitación en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE. Continúa expresando que el día 9 de enero de 2014 se recibieron ofertas de las empresas PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; DPG, S.A. DE C.V.; NOE ALBERTO GUILLEN; MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y; MATALLANA, S.A. DE C.V.; Continúa manifestando que en cuanto a la evaluación realizada se indicó que PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; DPG, S.A. DE C.V.; NOE ALBERTO GUILLEN; MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y; MATALLANA, S.A. DE C.V., cumplieron con los aspectos legales y los financieros requeridos por lo que sus propuestas continuaron con la etapa de evaluación de los aspectos técnicos y el económico para los ítem's que cumplan con lo técnico. Continúa diciendo que en relación a los resultados obtenidos por ítem fueron los siguientes: a) PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvo el primer lugar en el ítem No. 97, con un precio de \$218.00 incluyendo impuestos de IVA, y en los ítem's 18, del 27 al 34 y del 37 al 49 no cumplió con la especificación de marca requerida, dado que oferto la marca XEROX siendo la marca requerida HP, b) DPG, S.A. DE C.V., obtuvo el primer lugar en 50 ítem's, siendo estos los No. del 1 al 35, 37 al 49, 64 y 70, con un precio total ofertado de \$38,442.39 incluyendo impuestos de IVA, en cuanto al ítem 36 TONER NEGRO MARCA OKI (52114501) - IMPRESORAS OKI B6200 COMPATIBLE PARA OKI B6200, posee código ofertado diferente al requerido en la base de licitación; el criterio de evaluación establece que la tinta y el tóner ofertados deben ser originales y corresponder a la marca y códigos solicitados, en el caso del ítem 92, no presento muestra de papel, se requería la presentación de muestra de papel, c) NOE ALBERTO GUILLEN, obtuvo el primer lugar en 23 ítem's, siendo estos los No. del 53 al 56, 58, 59, 61 al 63, 65, 67, 69, 78, 80, 82, 84 al 86, 90, 91 y 93 al 95, con un precio total ofertado de \$3,210.06 incluyendo impuestos de IVA, d) MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., obtuvo el primer lugar en 21 ítem's, siendo estos los No. del 50 al 52, 57, 60, 66, 68, 71 al 77, 79, 81, 83, 87 al 89 y 96, con un precio de \$1,094.20 incluyendo impuestos de IVA y, e) MATALLANA, S.A. DE C.V., obtuvo el primer lugar en el ítem No. 92, con un precio de \$2,488.00 incluyendo impuestos de IVA. Continúa expresando que el presupuesto disponible para esta contratación es de \$70,000.00 de fondos GOES-MINEC; Continúa diciendo que la administración de los contratos estará a cargo del por el Asistente Administrativo/ Encargado de Almacén. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique Licitación Pública LP No. 01/2014-CONAMYPE denominada "Suministro de Tóner, Tinta, Papelería y Útiles de Oficina para CONAMYPE durante el año 2014, de forma parcial por ítem, según el Art. 46 de la LACAP, según detalle siguiente: 1)

Adjudicar a PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. el ÍTEM No. 97, por un precio de \$218.00 incluyendo impuestos de IVA, 2) Adjudicar a DPG, S.A. DE C.V. 50 ÍTEM'S, siendo estos los No. del 1 al 35, 37 al 49, 64 y 70, por un precio total de \$38,442.39 incluyendo impuestos de IVA, 3) Adjudicar a NOE ALBERTO GUILLEN 23 ÍTEM'S, siendo estos los No. del 53 al 56, 58, 59, 61 al 63, 65, 67, 69, 78, 80, 82, 84 al 86, 90, 91 y 93 al 95, por un precio total de \$3,210.06 incluyendo impuestos de IVA, 4) Adjudicar a MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. 21 ÍTEM'S, siendo estos los No. del 50 al 52, 57, 60, 66, 68, 71 al 77, 79, 81, 83, 87 al 89 y 96, por un precio total de \$1,094.20 incluyendo impuestos de IVA, 5) Adjudicar a MATAALLANA, S.A. DE C.V. el ÍTEM No. 92, por un precio de \$2,488.00 incluyendo impuestos de IVA y, 6) Declarar Desierto el ÍTEM No. 36. **La Comisión Nacional Acuerda:** A) Adjudicar la Licitación Pública LP No. 01/2014 – CONAMYPE – Suministro de Tóner, tinta, papelería y útiles de oficina para CONAMYPE durante el año 2014, de forma parcial de conformidad al siguiente detalle: 1) Adjudicar a PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. el ÍTEM No. 97, por un precio de doscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (\$218.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles ya a la prestación de servicios, 2) Adjudicar a DPG, S.A. DE C.V. 50 ÍTEM'S, siendo estos los No. del 1 al 35, 37 al 49, 64 y 70, por un precio total de treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos (\$38,442.39) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles ya a la prestación de servicios, 3) Adjudicar a NOE ALBERTO GUILLEN 23 ÍTEM'S, siendo estos los No. del 53 al 56, 58, 59, 61 al 63, 65, 67, 69, 78, 80, 82, 84 al 86, 90, 91 y 93 al 95, por un precio total de tres mil doscientos diez dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (\$3,210.06) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles ya a la prestación de servicios, 4) Adjudicar a MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. 21 ÍTEM'S, siendo estos los No. del 50 al 52, 57, 60, 66, 68, 71 al 77, 79, 81, 83, 87 al 89 y 96, por un precio total de mil noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (\$1,094.20) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, 5) Adjudicar a MATAALLANA, S.A. DE C.V. el ÍTEM No. 92, por un precio de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$2,488.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles ya a la prestación de servicios. B) Nombrase al Asistente Administrativo/ Encargado de Almacén como administrador de los contratos; C) Autorízase a la Directora Ejecutiva para que comparezca a suscribir los respectivos contratos u órdenes de compras según corresponda; D) Declárase desierto el ÍTEM No. 36 del citado proceso; e iníciase un nuevo proceso de contratación. E) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; F) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.7 INFORME DE EJECUCIÓN DEL IV TRIMESTRE DEL PLAN DE COMPRAS CONAMYPE AÑO 2013.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el Informe de ejecución del IV Trimestre del Plan de



Compras CONAMYPE año 2013. Continúa diciendo que el informe fue preparado por la Gerencia ACI, revisado por el Director Administrativo, y autorizada su presentación por parte de la Directora Ejecutiva. Continúa diciendo que el Plan de Compras finalizó al 31 de diciembre con \$3,102,943.56 de estos la mayor fuente de recursos son la fuente Goes- MINEC los cuales se detallan por fuente de fondos en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL	% PARTICIPACION
GOES-MINEC	\$ 1091,028.85	35.16%
TAIWAN	\$ 295,658.40	9.53%
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES	\$ 325,958.58	10.50%
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	\$ 229,374.76	7.39%
FANTEL	\$ 67,003.33	2.16%
CONAMYPE-FG	\$ 44,584.48	1.44%
PNUD LUXEMBURGO	\$ 103,690.00	3.34%
CONAMYPE-OF	\$ 59,410.00	1.91%
CRECES MIPYME	\$ 886,235.16	28.56%
TOTAL	\$ 3102,943.56	100.00%

Continúa expresando que del mes de abril a septiembre se recibieron fondos del proyecto Creces Mipyme y de FOCAP- PACSES haciendo un monto de un millón doscientos setenta y seis mil cincuenta y nueve dólares con cuarenta y ocho centavos los que se detallan en el siguiente cuadro

FUENTE DE FONDOS INCREMENTADAS	ABRIL 2013.	SEPT. 2013
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES		\$ 279,099.56
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS		\$ 110,724.76
GOES-MINEC/CRECES MIPYME	\$886,235.16	
TOTAL INCREMENTO EN PLAN		\$1,276,059.48

Continúa manifestando que la ejecución realizada hasta el mes de diciembre fue de un 57.20% del total de los fondos programados; y que dichos porcentajes por cada fuente de fondos se detallan en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	FONDOS PROGRAMADOS AÑO 2013	I	II	III	IV TRIMESTRE	EJECUCION ACUMULADA	% DE EJECUCION A DICIEMBRE 2013
GOES-MINEC	\$ 1091,028.85	\$323,636.39	\$144,905.06	\$161,582.00	\$163,307.95	\$793,431.40	72.72%
TAIWAN	\$295,658.40	\$65,610.73	\$65,356.82	\$32,299.89	\$50,651.15	\$213,918.59	72.35%
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES	\$325,958.58	\$5,800.00	\$5,466.32	\$13,015.13	\$16,962.91	\$41,244.36	12.65%
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	\$229,374.76	\$-	\$6,320.03	\$13,653.25	\$47,245.25	\$67,218.53	29.31%
FANTEL	\$67,003.33	\$-	\$20,316.14	\$7,529.05	\$28,808.58	\$56,653.77	84.55%
CONAMYPE-FG	\$44,584.48	\$6,500.00	\$2,360.35	\$6,615.69	\$22,240.96	\$37,717.00	84.60%
PNUD LUXEMBURGO	\$103,690.00			\$6,501.26	\$13,335.25	\$19,836.51	19.13%
CONAMYPE-OF	\$59,410.00			\$45,094.45	\$2,697.70	\$47,792.15	80.44%
CRECES MIPYME	\$886,235.16			\$168,343.42	\$328,847.42	\$497,190.84	56.10%
TOTAL	\$3,102,943.56	\$401,547.12	\$244,724.72	\$454,634.14	\$674,097.17	\$1,775,003.15	57.20%

Continúa diciendo que se presentan las condiciones principales que afectaron los procesos para la ejecución de los fondos y que se detallan en el cuadro siguiente:

CONDICION	# DE PROCESOS
INSUFICIENCIA EN LA ASIGNACION DE FONDOS	8
NO CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TECNICOS	2
FALTA DE EXPERIENCIA EN LO REQUERIDO / DISPARIDAD EN LAS OFERTAS ECONOMICAS - NO COMPRENSION DE ALCANCE DE TDR	2
NO SE PRESENTARON OFERTAS	3

Continúa manifestando que en la ejecución del plan de compras concerniente a los fondos Creces Mipyme se hacen las siguientes consideraciones: a) Proceso CAFTA 7 lotes para capacitación y asistencia técnica en las VEF con presupuesto de \$389,400.00 al final se adjudicó \$137,200.00, no logrando adjudicar \$252,200.00; b) Libre Gestión desierta: Consultoría para Conceptualización, Producción y Difusión de Programa Creces MIPYME en los Estados Unidos con presupuesto de \$8,400.00. Continúa expresando que para los Fondos FOCAP-PACES se mencionan las consideraciones siguientes: a) Recursos ingresados en el mes de septiembre 2013 por \$389,824.32; b) Libre Gestión desierta - Consultoría para Formación Vocacional para Participantes del Proyecto: "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social, con presupuesto de \$54,000.00; c) Libre Gestión desierta - Consultoría para la Realización de "Diagnósticos Especializados y Planes de Mejora para el Desarrollo Empresarial, a MYPE del Sector Calzado y Confección, con presupuesto de \$55,000.00. Continúa manifestando que para los fondos PNUD LUXEMBURGO se pueden exponer la consideración siguiente: Se tuvo un inicio tardío en la implementación del modelo de Comunidades Solidarias debido al proceso de selección y contratación de personal técnico. Continúa expresando que en relación a la ejecución de los fondos Goes que le corresponde la ejecución de \$1,091,028.85 le correspondía a las Unidades de CONAMYPE y cuya ejecución se presenta en el siguiente Cuadro:

NOMBRE DE LA UNIDAD	ASIGNACION AÑO 2013	COMPROMETIDO	PENDIENTE DE EJECUTAR	% DE EJECUCION
UNIDAD DE SERV. GENERALES	\$ 427,781.52	\$ 377,364.18	\$ 50,417.34	88.21%
UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA	\$ 55,000.00	\$ 28,113.41	\$ 26,886.59	51.12%
UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RRPP	\$ 89,157.33	\$ 86,903.19	\$ 2,254.14	97.47%
DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO	\$ 121,920.00	\$ 119,914.17	\$ 2,005.83	98.35%
DIDT/SNCP	\$ 328,500.00	\$ 115,404.04	\$ 213,095.96	35.13%
CAPITAL HUMANO	\$ 25,000.00	\$ 23,200.00	\$ 1,800.00	92.80%
UNIDAD DE INFORMATICA	\$ 43,670.00	\$ 42,532.41	\$ 1,137.59	97.40%
SALDOS	\$ 1,091,028.85	\$ 793,431.40	\$ 297,597.45	72.72%



Continúa diciendo que en cuanto a los montos contratados con las micro y pequeñas empresas se tiene que del \$1,775,003.15 adjudicado se contrató con la Micro Empresa un monto de \$797,560.55 que representa el 44.93%; Se contrató con la Pequeña Empresa un monto de \$360,581.41 que representa un 20.31%; por lo que CONAMYPE ha dado cumplimiento a los establecido en la LACAP de adjudicar por lo menos el 12% de compras en la micro, pequeña y medianas empresas y cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FONDOS	MONTO ADJUDICADO	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA
GOES-MINEC	\$ 1376,131.38	\$ 591,821.51	\$ 289,822.15	\$ 228,177.58	\$ 266,310.14
TAIWAN	\$ 213,918.59	\$ 111,874.47	\$ 36,746.87	\$ 26,968.26	\$ 38,328.99
FOCAP-PACSES / PAQ. ESCOLARES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	\$ 108,462.89	\$ 39,236.42	\$ 27,491.60	\$ 26,238.49	\$ 15,496.38
FANTEL	\$ 66,653.77	\$ 43,622.40	\$ 5,195.50	\$ 1,874.90	\$ 6,060.97
PNUD LUXEMBURGO	\$ 19,836.52	\$ 11,105.75	\$ 1,325.29	\$ 4,649.43	\$ 2,756.05
TOTALES	\$ 1,775,003.15	\$ 797,560.55	\$ 360,581.41	\$ 287,908.66	\$ 328,952.53
% DE ADJUDICACION		44.93%	20.31%	16.22%	18.53%
% GLOBALES			81.47%		18.53%
				1,446,050.62	\$ 328,952.53

Por lo que solicita sede por recibido el informe de ejecución correspondiente al IV trimestre del Plan de Compras de CONAMYPE del año 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido y aprobado el informe de ejecución correspondiente al IV trimestre del Plan de Compras de CONAMYPE del año 2013, presentado por el Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR CONAMYPE A LOS CDMYPE PARA LA EJECUCIÓN DE CRECES MIPYME.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de cierre técnico y financiero de los recursos transferidos por CONAMYPE a las entidades que operan CDMYPE para la ejecución de CrecES MIPYME. Continúa diciendo que la presentación cuenta con el visto bueno de Gerencia Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Desarrollo Empresarial, Subdirección Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva. Continúa expresando que como datos generales se pueden mencionar que: a) El período de operación de CrecES MIPYME fue del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2013. (8 meses de duración); b) Las instituciones que ejecutaron el proyecto fueron las siguientes: UNICAES SANTA ANA, UNICAES ILOBASCO, ADEL MORAZAN, ADEL LA UNIÓN, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CAYAGUANCA, USO, UFG, ASOCIO PROCOMES/FIECA/ALFALIT, UGB y FADEMYPE; c) que el año 2013 fue el primer año de ejecución de CrecES MIPYME, el cual fue considerado como una fase de prueba piloto, se logró atender al 97% de empresarios previstos con asesoría financiera y más del 100% de las emprendedoras y empresarias de subsistencias con asesoría de empresarialidad femenina; d) Se gestionaron 248 créditos para empresarios y empresarias, por un monto de \$4,714,647.69. Continúa manifestando que las metas obtenidas por servicio se detallan en el cuadro siguiente:

Cumplimiento Metas			
SERVICIOS	Metas según convenio	Metas logradas	% de cumplimiento con fondos CONAMYPE
NÚMERO DE EMPRESAS CON ASESORIAS FINANCIERAS	1950	1899	97%
NÚMERO DE EMPRESAS CON ASESORÍA EN EMPRESARIALIDAD FEMENINA	440	484	110%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA PLANES DE CRÉDITO	295	111	38%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EMPRESARIALIDAD FEMENINA	187	173	93%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA DESARROLLO EMPRESARIAL	380	320	84%
CAPACITACIONES EN EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	109	111	102%
CAPACITACIONES EN EDUCACIÓN FINANCIERA	109	97	89%

Continúa diciendo que en cuanto a la poca ejecución de asistencias técnicas para elaboración de planes de crédito (38%) a nivel general, los CDMYPE aducen poca demanda de créditos iguales o mayores a \$25,000; además, existen muchos clientes que quieren solicitar ese monto, pero la calificación de riesgo y/o los requisitos de BANDESAL no se los permite. Continúa diciendo que los resultados financieros obtenidos en la ejecución se detallan en el siguiente cuadro:

Resultados financieros			
CONCEPTO	Valor según convenio (\$)	Valor utilizado (\$)	% de ejecución de fondos CONAMYPE
ASESORIAS FINANCIERAS	\$ 180,000.00	\$171,393.75	95%
ASESORÍA EN EMPRESARIALIDAD FEMENINA	\$ 132,000.00	\$131,600.00	100%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA PLANES DE CRÉDITO	\$ 236,000.00	\$ 87,431.84	37%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EMPRESARIALIDAD FEMENINA	\$149,600.00	\$ 128,027.85	86%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 304,000.00	\$229,365.47	75%
CAPACITACIONES EN EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	\$ 46,870.00	\$45,033.72	96%
CAPACITACIONES EN EDUCACIÓN FINANCIERA	\$ 46,870.00	\$ 39,891.59	85%
SERVICIOS ADMITIVOS PARA LA COMPRA DE AT Y CAPACITACIONES	\$ 19,200.00	\$18,600.00	97%
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	\$ 35,376.00	\$ 35,376.00	100%
TOTAL	\$ 1149,916.00	\$ 886,720.22	77%

Continúa expresando que el porcentaje de cumplimiento del valor del convenio por cada CDMYPE se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE CRECES MIPYME DESDE LOS CDMYPE				
No.	Nombre del CDMYPE	Valor según convenio (\$)	Valor ejecutado (\$)	% de cumplimiento
1	ADEL MORAZÁN	\$ 151,288.00	\$ 102,122.78	68%
2	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CAYAGUANCA	\$ 86,132.00	\$ 78,876.62	92%
3	UNICAES ILOBASCO	\$ 90,132.00	\$ 56,270.83	62%
4	UNICAES SANTA ANA	\$ 90,132.00	\$ 76,231.39	85%
5	UNIVERSIDAD DE SONSONATE	\$ 90,132.00	\$ 67,253.03	75%
6	FADEMYPE	\$ 118,508.00	\$ 85,395.61	72%
7	UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	\$ 163,664.00	\$ 142,418.78	87%
8	ASOCIO PROCOMES/FIECA/ALFALIT	\$ 118,508.00	\$ 74,936.29	63%
9	ADEL LA UNIÓN	\$ 90,132.00	\$ 76,984.54	85%
10	UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS	\$ 151,288.00	\$ 126,230.35	83%
	TOTAL	\$ 1149,916.00	\$ 886,720.22	77%

Continúa expresando que cada CDMYPE coloco créditos los cuales se pueden apreciar en el detalle tanto por número de clientes y el monto global colocado en la tabla siguiente:

CDMYPE	CLIENTE	MONTO
CAYAGUANCA	18	\$ 1,394,110.00
UFG	43	\$ 994,950.00
UGB	16	\$ 806,500.00
ADEL MORAZAN	26	\$ 473,719.00



FADEMYPE	85	\$ 349,100.00
UNICAES SANTA ANA	19	\$ 256,500.00
USO	14	\$ 225,651.69
ADEL LA UNION	12	\$ 102,400.00
PROFIAL	10	\$ 85,217.00
UNICAES ILOBASCO	5	\$ 26,500.00
Total general	248	\$ 4,714,647.69

Continúa manifestando que dentro de las lecciones aprendidas se tienen: 1.- En el tema financiero, al inicio del proyecto se tenía previsto BANDESAL como primera opción de vinculación de empresarios que solicitaran montos de más de \$25,000. Sin embargo, dados los requisitos y condiciones crediticias que tiene BANDESAL, no resultó, en la realidad, ser una opción a la cual los asesores financieros pudieran vincular clientes. De hecho durante el periodo se retiraron 12 planes o propuestas de crédito, ya sea porque no cumplían requisitos o por que el empresario pidió no continuar con dicho proceso. 2.- Se reconoció que para lograr el impacto deseado en el tema financiero para la MYPE, es necesario abordar a los aliados estratégicos (IFIS) en los territorios, en algunos casos con apoyo desde sus oficinas centrales, esto causa mayor identificación de los ejecutivos de crédito con el CDMYPE respectivo y mejorar las relaciones institucionales, tal es caso de la alianza con BFA. 3.- Es necesario ajustar las metas en cuanto al número de planes o propuestas de crédito a elaborar, ya que la realidad nos indica que hay demanda de este servicio pero en un menor número. Estas metas deberán estar acorde a la demanda que exista en los territorios. 4.- Los servicios de asistencia técnica para empresarialidad femenina deben abrirse a una diversidad de temas, según requerimiento de la emprendedora o empresaria de subsistencia y no solo para la elaboración de planes de negocios. 5.- La integración de los servicios de asesoría financiera y de empresarialidad femenina al modelo CDMYPE permite institucionalizar dichos servicios y asegurar su permanencia en el tiempo, como también asegura brindar servicios más integrales a los empresarios y empresarias en los territorios. 6.- Esta prueba piloto de CrecES MIPYME, ha permitido ajustar el diseño de atención a las MYPE con los servicios de asesoría financiera y de empresarialidad femenina. Por lo que solicita sede por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de cierre técnico y financiero de los recursos transferidos por CONAMYPE a las entidades que operan CDMYPE para la ejecución de CrecES MIPYME; b) Agréguese el documento que contiene el informe antes citado al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.1 Informe final denominado: revisión al cumplimiento de la política de ahorro y austeridad 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe final denominado: revisión al cumplimiento de la política de ahorro y austeridad 2013 presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2 Informe de actividades de la unidad de auditoría interna 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de actividades de

la unidad de auditoría interna 2013 presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día.



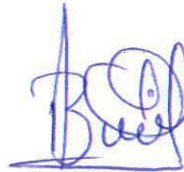
José Armando Flores Alemán



Héctor David Córdova



José Gustavo Romero Romero



Alejandro Benítez Vásquez



Juana Estela Cañas



Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaría

ACTA NÚMERO CIENTO ONCE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día miércoles doce de febrero de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Doctora Juana Estela Cañas**; Miembro propietaria por Programas Nacionales de Apoyo. **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada María Isabel Villatoro Villatoro**; Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la Republica; **Ingeniero Oscar Ernesto Servando López**; Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la Republica. **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.